

**DILIGENCIA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO SUMINISTRO UNIFORMIDAD,
LOTE 2 CALZADO PARA EL SERVICIO DE JARDINERIA DE NOUS ESPAIS
TORRENT S.A.**

DILIGENCIA.- Para hacer constar en relación con el expte. de referencia que:

1.- El pasado día 8 de mayo de 2019 se resolvió el concurso público convocado para la contratación de los suministros de uniformidad con destino al personal del servicio de jardinería. Tal resolución resolvió adjudicar el lote 1 a la empresa CRISALVI, a excepción de la partida de los pantalones, declarando asimismo el lote 2, correspondiente al calzado, desierto, al no ser adecuada la única oferta presentada (la de Crisalvi).

2.- En lo informado en su día para la adopción de tal resolución se ponía de manifiesto que para la contratación del suministro de la partida de pantalones, así como para la del lote 2, calzado se acudiría a un procedimiento negociado sin publicidad por establecerlo así el art. 168 de la nueva ley de contratos del sector público tal como informó la Directora de Administración en fecha 6 de mayo.

3.- La citada Resolución de 8 de mayo, establecía:

“2º Proveer lo necesario para la adquisición de la partida de pantalones del uniforme del personal de jardinería para el ejercicio 2019 siguiendo el procedimiento negociado sin publicidad conforme a las previsiones establecidas en la ley de contratos del sector público 2017”.

3º Declarar desierta la adjudicación del Lote 2 Calzado por el motivo siguiente: porque las muestras facilitadas no son equivalentes al calzado solicitado, tanto por calidad de los materiales, como por comodidad, flexibilidad y peso del calzado ofertado.”

4.- En fecha 28 de los corrientes la Supervisora del Servicio de Jardinería, Da. Sara Vicens García ha emitido informe, que se adjunta, relativo a la negociación llevada a cabo con diversas empresas del sector, que contiene una propuesta de resolución de contratación de la partida de calzado a favor de la mercantil DISEÑOS MEDI S.L. con un coste de 2.660'73 euros (sin iva).

5.- En fecha 29 de mayo de 2019 la Sra. Consejera Delegada de la empresa dictó la Resolución que a continuación se transcribe:

“R E S U E L V O adjudicar el contrato de suministros de vestuario para el personal de jardinería, en lo que se refiere a la PARTIDA CALZADO, a la mercantil **DISEÑOS MEDI SL** por importe de 2.660'73 euros (sin iva).”

Lo que se informa en Torrent, el 31 de mayo de 2019

**La directora de administración,
Nous Espais Torrent S.A.**

placa major, 31 46900 torrent
nous espais torrent, s.a.u.
societat pública municipal
tfn. 961565456 cif A-96865332